



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

01 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3443

VISTOS:

1. Memo N° 1151 del 25/09/2015 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un valor de \$ 22.500.- a Doña Karina Zarate Rodríguez, Administradora Municipal
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de fondos; a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9, Administradora Municipal, por concepto de Obtención de Certificado Dominio Vigente para la Postulación a Proyecto de Mejoramientos de Infraestructura Cultural por la suma de \$ 22.500 (Veintidós mil quinientos)

2°.- La Suma de \$ 22.500.- serán imputados al ítem 215 22.12.005.000.000 "Derechos y Tasas"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/GGC/LAC/com.-